



**CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO**, como Gerente de Atención Sanitaria y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000. de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

## RESUELVE

Aceptar la propuesta de la Comisión de Selección constituida para la evaluación de los expedientes presentados para la cobertura, con carácter temporal, de una plaza de **JEFATURA UNIDAD URGENCIA HOSPITALARIA** convocada con fecha **25 de enero de 2021**, y ASIGNAR la misma a **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Sangüesa Jareño**, con la fecha de efectos que conste en su nombramiento.

Siendo la puntuación final del aspirante la siguiente:

Nombre y Apellidos	F. Académica	F. Especializada	Experiencia Profesional	Proyecto Técnico Gestión. Entrevista.	TOTAL
<b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Sangüesa Jareño</b>	1 punto	8 puntos	30 puntos	26,25 puntos	<b>65,25 puntos</b>

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses.

Ceuta,

04 JUN. 2021

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo. Carlos Ramírez Rodrigo



Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N  
51003 CEUTA  
TEL.: 856 907 262  
FAX: 856 907 256